



# UNIVERSIDAD DEL SURESTE

**NOMBRE DEL ALUMNO: MARLA LISSET GOMEZ POLVO**

**NOMBRE DEL PROFESOR: MARCOS JHORDANY ARGUELLO GALVEZ**

**NOMBRE DEL TRABAJO: NORMA OFICIAL MEXICANA 087.**

**MATERIA: PRACTICA CLINICA DE ENFERMERIA I**

**CUATRIMESTRE: SEXTO**

**GRUPO "A"**

# NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-087-ECOL-SSA1-2002

Protección ambiental-Salud ambiental- Residuos peligrosos – Biológicos-infecciosos-Clasificación y especificaciones

La ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente definen como residuos peligrosos a todos aquellos residuos que por sus características corrosivas, reactivas,tóxicas,inflamables y biológico-infecciosos, que representan un peligro para el equilibrio ecológico o el ambiente

## CLASIFICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS GENERADOS DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS

### NIVEL 1

Unidades hospitalarias de 1 a 5 camas e instituciones de investigación con excepción de los señalados en el nivel III.  
Laboratorios clínicos y bancos de sangre que realizan de 1 a 50 muestras al día.  
Unidades hospitalarias psiquiátricas.  
Centros de toma de muestras para análisis clínicos.

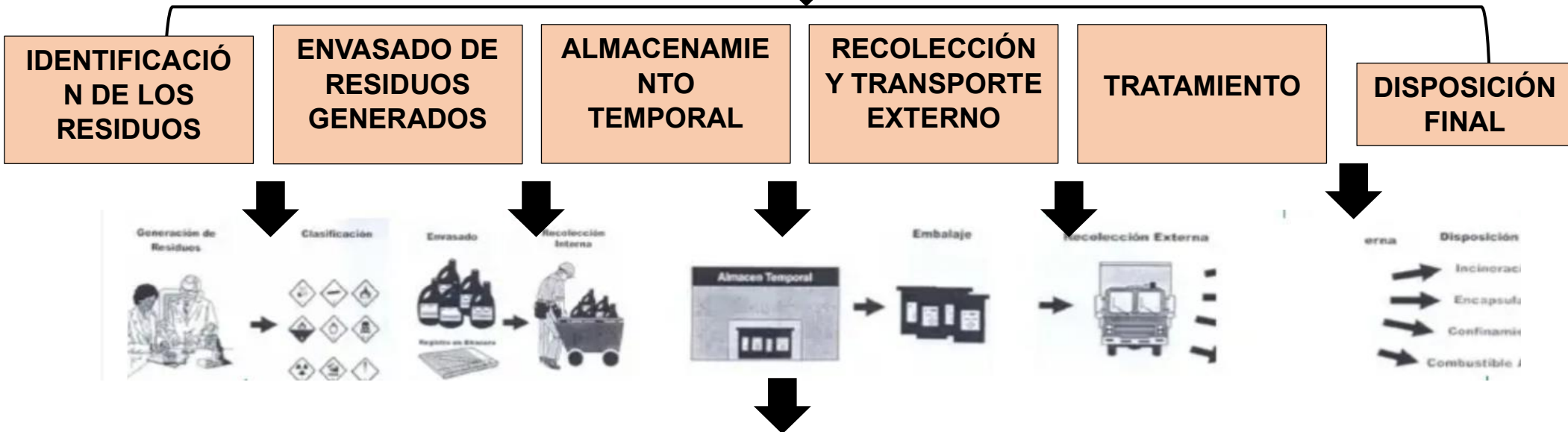
### NIVEL 2

Unidades hospitalarias de 6 hasta 60 camas.  
Laboratorios clínicos y bancos de sangre que realizan análisis de 51- 200 muestras al día;  
Beaterios que se dediquen a la investigación con agentes biológico-infecciosos,  
Establecimientos que generan de 25 a 100 kg. Al mes de RPBI.

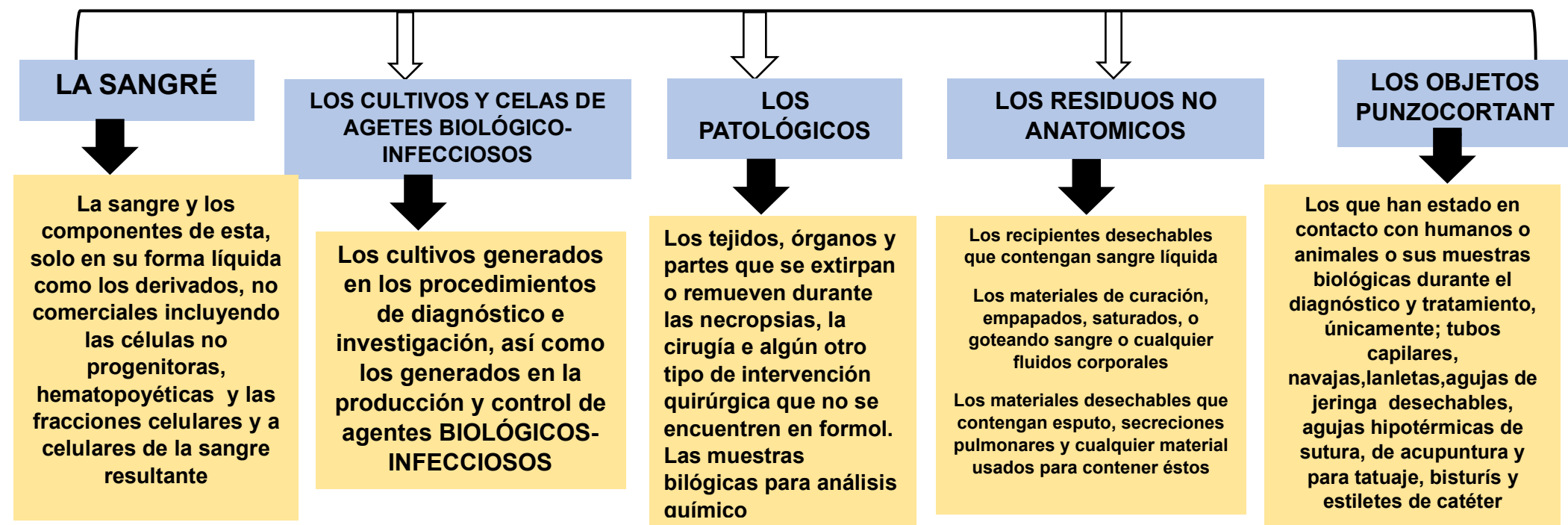
### NIVEL 3

Unidades hospitalarias de más de 60 camas;  
Centro de producción e investigación experimental en Enfermedades infecciosas;  
Laboratorios clínicos y bancos de sangre que realizan más de 200 pruebas al día.  
Establecimientos que generan más de 100 kilogramos al mes.

# MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS



## CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS



# IDENTIFICACIÓN Y ENVASADO



Se deberán envasar y separar todos los residuos peligrosos BIOLÓGICOS-INFECCIOSOS de acuerdo con sus características físicas y biológicas infecciosas

Deberán estar marcadas con el símbolo universal de riesgo biológico y la leyenda RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS-INFECCIOSOS

Durante el envasado los residuos peligrosos BIOLÓGICOS-INFECCIOSOS no deberán mezclarse con ningún otro tipo de residuos municipales o públicos

Impermeables y con un contenido  
De metales pesados de no más de  
Una parte por millón y  
libres de cloro

SE LLENARÁN:

Hasta el 80% de su  
Capacidad, asegurándose  
Los dispositivos de cierre y  
No deberán ser abiertos o  
vaciados

*¿Cómo deberán ser envasados los RPB1?*

CLASIFICACIÓN	Estado Físico	Envasado	Tipo de envase	Color
Sangre	Líquido	Recipientes Herméticos		rojo
Cultivos y cepas de agentes infecciosos	Sólidos	Bolsas de polietileno		rojo
Patológicos	Sólidos Líquidos	Bolsas de polietileno Recipientes herméticos		amarillo
Residuos no anatómicos	Sólidos Líquidos	Bolsas de polietileno Recipientes herméticos		rojo
Objetos punzocortantes	Sólidos	Recipientes rígidos de polipropileno		rojo

DEBERAN SER:

Calibre mínimo 200

Calibre mínimo 300